

## VI. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

Por el presente se hace saber que ante esta Sala se han interpuesto los siguientes recursos contencioso-administrativos:

Recurso número 17.888, interpuesto por don Antonio Fontán Pérez, Director del diario «Madrid», contra supuesta resolución del Consejo de Ministros de 24 de abril de 1970 por la que se desestima recurso de alzada deducido contra resolución del Ministerio de Información y Turismo de 27 de abril de 1968, que sancionó al Director del diario «Madrid» con multa de 50.000 pesetas.

Recurso número 18.656, interpuesto por don Gaspar Barrón Rojas contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central—Contrabando—, dictada en el recurso 44/69 a consecuencia de expediente del Tribunal Provincial de La Coruña, instruido contra el recurrente y otros sobre infracción de contrabando.

Recurso número 19.589, interpuesto por don Demetrio-Jesús García López contra resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 11 de septiembre de 1970, desestimando recurso de alzada deducido contra resolución de la Jefatura de Carreteras de Avila, de 30 de octubre de 1969, que impuso al recurrente la sanción de 500 y 1.000 pesetas por daños por infracción de condiciones de construcción en el punto kilométrico 57,300 de la carretera C-502, de Avila a Talavera de la Reina.

Recurso número 19.641, interpuesto por don José-María Mena Ruiz del Portal contra resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 17 de septiembre de 1970, desestimando recurso de reposición contra acuerdo de la misma Dirección General recaído en el expediente de investigación relativo a la llamada Isla Plana, en Cartagena.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a cuyo favor derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, a fin de que el presente anuncio sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los plazos establecidos en el artículo 66 de aquella Ley, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Secretario, Valeriano Palomino Marín.—6.796-E.

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Girón

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 15.982.—«Amp Incorporated» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de octubre de 1968, sobre concesión de modelo de utilidad número 133.878 y 133.879.

Pleito número 13.982.—«Merck & Co. Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de marzo de

1969, sobre concesión de la marca número 487.990, denominada «Pastillas Dran».

Pleito número 14.933.—«Merck & Co., Inc.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de julio de 1968, sobre denegación de inscripción de la marca número 508.290, «Moduretica».

Pleito número 16.337.—«Maplex, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de diciembre de 1968, sobre concesión del modelo industrial número 57.091 a la entidad «Fábrica de Artículos de Material Aislante, S. A.».

Pleito número 16.960.—«Cia. de Transportes y Explotación de Marismas, S. A.» (C. O. T. E. N. S. A.) contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 11 de agosto de 1969, sobre aprovechamiento de cotos industriales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Secretario Decano.—6.798-E.

Pleito número 16.308.—Don Raúl de Róviralta Rocamora contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de la marca número 488.501, denominada «Lasas».

Pleito número 17.263.—«Hispanagacar, Sociedad Anónima», contra Orden expedida por el Ministerio de Comercio en 18 de marzo de 1969, sobre autorizaciones en materia de algas.

Pleito número 14.531.—«Transportes, Aduanas y Consignaciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de junio de 1969, sobre liquidación de cuotas de la Seguridad Social.

Pleito número 17.454.—Don Ramón Maldonado Figueredo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 7 de octubre de 1969, sobre imposición de sanción.

Pleito número 14.315.—«Laboratorios Sulfer, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de julio de 1968, sobre denegación de la inscripción de la marca número 504.030, «Potens».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Secretario Decano.—6.797-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 13.083.—«Distribuidora Internacional de Alimentación» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 25 de enero de 1968, sobre denegación del nombre comercial 47.864.

Pleito número 15.357.—Don Manuel Vázquez Llorca contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de septiembre de 1969 sobre clasificación profesional del recurrente en la Empresa «Butano, S. A.», Delegación Málaga, expediente 21/69.

Pleito número 18.486.—Doña Joaquina Gómez Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación

en 27 de junio de 1970, sobre concesión a don José María Solanas Soriano de autorización de apertura de oficina-farmacia en Santomera (Murcia).

Pleito número 18.909.—Doña Encarnación Lapuente Fraile y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 29 de mayo de 1970, sobre las vías pecuarias «Descansadero de Sayón» y «Cordel de Sayón», término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Pleito número 19.137.—Don Norberto Irigoyen Santesteban contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 17 de mayo de 1968, sobre rectificación del título de calificación definitiva de bonificable a favor de la señora Rodríguez Argüelles.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Secretario Decano.—6.799-E.

Pleito número 19.099.—Ayuntamiento de Málaga contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda, sobre denegación de aprobar ordenación urbanística propuesta por el Ayuntamiento recurrente para la manzana comprendida entre la plaza Queipo de Llano y otras.

Pleito número 17.921.—«Société Anonyme les Fils de Louis Mulliez» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de abril de 1969, sobre concesión del registro de la marca 551.392. faltar.

Pleito número 19.102.—Don José y don Alvaro Sainz y Ramirez de Saavedra contra desestimación tácita expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de mayo de 1970, sobre Plan Parcial presentado por los recurrentes al Ayuntamiento de Rivas de Vaciamadrid.

Pleito número 19.094.—Doña María Cruz Jover Gamuza contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de julio de 1970, sobre denegación de aprobación de Ordenanza especial para punto singular en determinado lugar de la zona urbana de Logroño.

Pleito número 19.129.—Doña María Rosa Trevijano Peco contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de julio de 1970, sobre alteración de proyecto en vivienda protegida.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Secretario Decano.—6.800-E.

Pleito número 19.090.—«Medical, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 14 de julio de 1969, sobre concesión de la marca número 522.976.

Pleito número 19.143.—Ayuntamiento de Puebla de Farnals contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de julio de 1970, sobre reparcelación del polígono del Plan de Ordenación zona Plata de Puebla de Farnals.

Pleito número 19.022.—Doña Isolina Soto García contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de agosto de

1970, sobre adjudicación de plazas de Médicos y Especialistas de la Seguridad Social.

Pleito número 19.027.—«Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de junio de 1970, sobre sanción de quince mil pesetas por supuestas deficiencias en vivienda de su propiedad en Bilbao.

Pleito número 19.125.—«Mancomunidad Forestal de Anso-Fago» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de julio de 1970, sobre exención pago cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria y devolución cuotas abonadas por dicho concepto desde 1967.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Secretario Decano.—6.801-E.

#### SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Angel Rivero Izquierdo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Marina de fecha 23 de julio de 1970, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Dotaciones, que denegó la integración del recurrente en el Cuerpo General Administrativo, pleito al que ha correspondido el número general 19.513 y el 790 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 25 de noviembre de 1970.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—6.803-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Amos Merino Bilbao se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación presunta, por silencio del Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de trienios, reconocimiento del tiempo que permaneció separado del servicio en virtud de expediente de depuración como Maestro nacional, pleito al que ha correspondido el número general 19.277 y el 726 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de noviembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—6.812-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Agustín Carretero Mateos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, de fecha 23 de julio de 1970, que denegó al recurrente su ingreso en la Escala Auxiliar del Arma de Caballería con el empleo de Teniente, y de la dictada por el propio Organismo con fecha 21 de septiembre de igual año, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la primera, pleito al que ha correspondido el número general 19.343 y el 735 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de noviembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—6.804-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Vicente Moreno Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, de fecha 23 de junio de 1970, que denegó al recurrente la solicitud para ser ascendido al empleo de Sargento primero, y de la dictada por el mismo Organismo con fecha 7 de agosto de igual año, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la primera, pleito al que ha correspondido el número general 19.199 y el 718 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de noviembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—6.805-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Carolina Barranco Sainz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de la Gobernación de 13 de febrero de 1970, que resolvió recurso de reposición formulado contra resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local sobre actualización de pensión de orfandad de la recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 19.286 y el 728 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de noviembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—6.813-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ramón Artiles Batista se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acto administrativo por el que se actualizó la pensión de retiro del recurrente, reflejado en escrito remitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar a la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, de la resolución, sin fecha, de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar, que le notificó el Gobierno Militar de Las Palmas en escrito de fecha 10 de noviembre de 1969, y de la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto, pleito al que ha correspondido el número general 19.349 y el 738 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de noviembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—6.802-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Rodríguez Alonso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación presunta, por silencio del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reconocimiento del tiempo que, como interino, desempeñó el cargo de Maestro nacional de Matamá (Orense), pleito al que ha correspondido el número general 19.318 y el 732 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de noviembre de 1970.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—6.814-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Rosario León Lázaro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acto presunto del Ministerio del Ejército sobre la denegación de la autorización para viajes por ferrocarril a la recurrente, en su condición de funcio-

naria del Cuerpo General Auxiliar del Ministerio del Ejército, pleito al que ha correspondido el número general 19.422 y el 746 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de noviembre de 1970.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—6.816-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Silvestre López Sangil se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio del Ejército de fecha 24 de septiembre de 1970, que denegó al recurrente el derecho a percibir sus haberes como Teniente del Ejército por estar destinado en plaza de dicho empleo, en su condición de Teniente Honorífico, Caballero Mutilado Permanente, pleito al que ha correspondido el número general 19.443 y el 748 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de noviembre de 1970.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—6.815-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número trece de Barcelona en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador doña Amalia Jara Peñaranda, en nombre y representación del «Banco Central, S. A.», contra «Poliplast, S. L.», don Hugo Vinçon Wachter, don Francisco P. Ribes Font y doña María Dolores Vinçon Barba, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, en quiebra, término de veinte días y por el precio de valoración que se dirá, de la siguiente finca embargada a los demandados:

Lote 1.º Urbana: Sita en San Adrián del Besós, partida La Torrasa o La Barca, de superficie 1.301 metros 71 decímetros 80 centímetros cuadrados; ofrece la figura de un rectángulo, cuyos lados mayores tienen la longitud de 39 metros 93 centímetros y los más cortos 32 metros 60 centímetros. Linda, al frente, con la calle Ramón Viñas, sin número, donde mide 39 metros 93 centímetros; derecha, entrando, con finca de viuda e hijos de P. Nicolau; izquierda, entrando, con finca de Abadal y Anex; sobre ella se encuentra edificada una planta industrial de un solo piso, cuya edificación ocupa una superficie de 1.068 metros 85 decímetros 80 centímetros cuadrados, quedando un pasillo de cinco metros sin edificar en la parte derecha, entrando, y otro de ocho metros de anchura en la parte posterior. Consta

inscrita a nombre de los consortes don Francisco Javier Ribes Font y doña María Dolores Vinçon Barba al folio 123 del tomo 516 del archivo, libro 32 de San Adrián del Besós, inscripción cuarta, del Registro de la Propiedad número dos de esta capital de Barcelona.

Valorada en la suma de tres millones quinientas mil pesetas, que es el tipo de subasta.

Asimismo se anuncia la venta, por segunda vez y por el mismo término, de los siguientes bienes:

Lote 2.º Finca urbana radicada en el término del pueblo de Martorellaw, en el punto conocido por Huerta de Can Font, de pertenencias del Manso Coll, consistente en una porción de terreno de figura irregular, con los edificios en ella levantados que se indicarán, que mide una latitud Este a Oeste de 125 palmos, iguales a 24 metros 296 milímetros en la parte Sur, y 92 palmos, o sea 17 metros 882 milímetros, en la del Norte, por una longitud de Sur a Norte de 255 palmos, equivalentes a 49 metros 544 milímetros en el lnde Este, y de 267 palmos y medio, iguales a 51 metros 995 milímetros, en el de Oeste; dentro de cuyo terreno se halla construido un edificio destinado a salón de baile, compuesto de planta baja solamente, con frente a la carretera que de Mollet conduce a Martorellas, señalado con el número 53, hoy 59, en el ángulo Sur y Oeste, que tiene una longitud de 100 palmos, iguales a 19 metros 437 milímetros, por 64 palmos de latitud, equivalente a 12 metros 416 milímetros, que forman la superficie de 5.400 palmos, iguales a 240 metros 87 decímetros, y otro edificio unido al anterior por el lado Este destinado a café, compuesto de planta baja y primer piso, señalado de número 37, que tiene una latitud de 42 palmos, equivalente a 8 metros 183 milímetros, por 70 palmos de longitud, o sea 13 metros 806 milímetros, formando la superficie de 2.940 palmos, iguales a 110 metros 649 centímetros cuadrados, cuyos dos edificios ocupan una superficie de 9.349 palmos, iguales a 351 metros 519 centímetros; lindante, en junto, por la derecha, entrando, Este, con don Salvador Bonafont Oliveras; por el frente, Sur, con la carretera que de Mollet conduce a Martorellas mediante acequia; por la izquierda, Oeste, con don Sebastián Xicola Costa, y por el fondo, Norte, con tierras de don Gerónimo Rifé o sus derecho-habientes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers a favor de don Hugo Vinçon Wahter al tomo 340 del archivo, libro 7 de Martorellas, folio 2, finca 532, inscripción 1.ª

Valorada pericialmente en la suma de dos millones quinientas mil pesetas, siendo el tipo de subasta el 75 por 100 de dicha cantidad, o sea la de un millón ochocientas setenta y cinco mil pesetas.

Lote 3.º Los derechos de traspaso de la Sociedad «Poliplast, S. L.», por el local que ocupa como arrendataria en la calle Ramón Viñas, sin número, de San Adrián del Besós, propiedad de los consortes don Francisco Javier Ribes Font y doña María Dolores Vinçon Barba, consistente en una finca urbana de 1.301 metros 71 decímetros 80 centímetros cuadrados, sobre la que se halla edificada una planta industrial de un solo piso y de una superficie de 1.068 metros 85 decímetros 80 centímetros cuadrados. El contrato de arrendamiento data del 1 de enero de 1958 por una renta anual de 14.400 pesetas, con fuerza, luz, teléfono y agua.

Valorados tales derechos de traspaso en la suma de dos millones y medio de pesetas, siendo el tipo de subasta el 75 por 100 de dicha cantidad, o sea la de un millón ochocientas setenta y cinco mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número trece de Bar-

celona, sito en el Edificio de Juzgados, Salón de Víctor Pradera, 1 y 3, planta tercera, el día cuatro de febrero del año mil novecientos setenta y uno, y hora de las once, y se advierte a los licitadores que la subasta se celebrará por lotes separados; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para cada lote; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para cada uno de los lotes, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor o mejores postores de cada lote, que quedarán en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero, y si hubiere alguna admisible se mandará llevarla a efecto previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos correspondientes; por lo que se refiere a los lotes primero y segundo, se hace constar que los títulos de propiedad de dichas fincas han sido sustituidas por certificación de los Registros de la Propiedad correspondiente, que estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; y en cuanto hace referencia al lote tercero, que antes de aprobarse el remate se dará cumplimiento a lo que dispone la Ley de Arrendamiento Urbanos en cuanto sea procedente al caso.

Barcelona, diez de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario, S. Ortega.—3.997-3.

### DOLORES

Don José Mira Conesa, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario (número 98-1970), instado al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por don Antonio Pérez Botella, vecino de Callosa de Segura, contra Andrés Martínez Belmonte, vecino de Dolores, se ha acordado:

Sacar a la venta en pública subasta, que tendrá lugar ante la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintiséis de enero próximo, a las once horas, por el precio y condiciones que se dirán, la siguiente

#### Finca rústica

Una hectárea sesenta y dos centiáreas, equivalentes a nueve tahúllas de tierra huerta, en término de Dolores, partido de la Cuadra Nueva, a lindes: Norte, José Rivera González y Francisco Gálvez Ortuño; Este, Antonio Rodríguez Navarro, y Sur y Oeste, Francisco Durá. Inscrita al tomo 798, libro 89, folio 152, finca 6.843, inscripción 1.ª

#### Condiciones

Servirá de tipo el precio de valoración de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas); no admitiéndose postura inferior al mismo y debiendo los licitadores previamente al acto, y para poder tomar parte,

consignar en esta Secretaría el 10 por 100 del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Dolores a 7 de diciembre de 1970.—El Juez, José Mira Conesa.—El Secretario, Manuel Saura.—3.998-3.

#### MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de procedimiento especial a que se refiere el artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, promovidos por el Banco de Crédito Industrial contra don José Torne Fontanals, sobre reclamación de préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes hipotecados en las escrituras base del procedimiento, sitos en la calle de María Victoria, 12, de Barcelona, que son los siguientes:

Un torno cilíndrico «Tadu» de 1.500 mm. entre puntos con motor acoplado de 6 CV.

Un torno cilíndrico «Yashone» de 750 milímetros entre puntos con motor acoplado de 4 CV.

Un torno cilíndrico «Yashone» de 750 milímetros entre puntos con motor acoplado de 4 CV.

Un torno cilíndrico «Cumbre» de 1 lm. entre puntos P-23 con copiador hidráulico Bolea y motores de 4 CV.

Un torno revólver «Caballería» para barra hasta 30 mm. y motor de 3 CV.

Una fresadora universal «Biz» de 750 milímetros mesa con tres automáticos y motor de 3 CV.

Una fresadora «Aikartu» de alta producción con cilos automáticos y motor de 3 CV.

Una rectificadora sin centros «Estarta y Escenarro» de 300 mm. con motor de cuatro caballos.

Una rectificadora de herramientas y fresas «Labers» con motor de 2 CV.

Una rectificadora de superficies planas «Abi» con motor de 1,5 CV.

Una limadora «Sacia» de 450 mm. de curso con motor de 1,5 CV.

Una máquina refrentadora de hacer puntos «Lizuán» con motor de 2 CV.

Una máquina de hacer puntos «Colomer» con motor de 1 CV.

Una prensa excéntrica de 40 Tm. sin marca con motor de 1,5 CV.

Una prensa volante a fricción de 7-0 Tm. sin marca con motor de 2 CV.

Un taladro de columna para broca hasta 30 mm. de diámetro «Abat» con motor de 1 CV.

Un taladro de columna para broca hasta 30 mm. de diámetro «Abat» con motor de 1 CV.

Un taladro sobre mesa para broca hasta 6 mm. de diámetro «Delfos» con motor de 0,5 CV.

Un taladro sobre mesa para broca hasta 6 mm. de diámetro «Delfos» con motor de 0,5 CV.

Un taladro de columna para broca hasta 40 mm. de diámetro «Bet» con motor de 1,5 CV.

Un taladro de sobre mesa «Ecia» para broca hasta 10 mm. de diámetro con motor de 1 CV.

Una máquina de soldadura eléctrica por puntos «Serra».

Una máquina de soldadura por arco sin marca.

Una sierra mecánica «ABC» de 14 con motor de 1 CV.

Una sierra hidráulica «Pheacca» alemana de corte automático con dos motores de 1 CV.

Una muela esmeril sin marca con motor de 2 CV.

Una muela esmeril sin marca con motor de 1,5 CV.

Una fresadora puntadora «Zayer», modelo 4 (para efectuar trabajos de precisión en matrices y utillajes).

Una fresadora «Aikartu», modelo Fhe-5, de ciclos automáticos (para entallar y hacer chaveteros).

Una rectificadora «Jarbes», modelo RH-1.000, de alta producción con movimientos hidráulicos (para rectificadores interiores y exteriores).

Una rectificadora automática «Ger», modelo RHC 450, de ciclos automáticos hidráulicos, provista de disparo regulable con temporizador.

Un torno copiador de producción «Berdm», modelo TCH-550.

Un generador de 12 KW, y máquina de presentación tipo PV. 750/02 «Philips Ibérica» para tratamientos aceros.

Una roscadora de rodillos por laminaación «Seny» hidráulica, modelo 18-T.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle de General Castaños, de Madrid, el día veintiséis de enero próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos millones setecientos noventa y una mil cien pesetas fijado a tales fines en las escrituras de préstamo origen del procedimiento, no admitiéndose posturas que no cubran o sean inferiores a dicho tipo.

Segunda.—La certificación del Registro de Hipoteca Mobiliaria a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley está de manifiesto en Secretaría.

Tercera.—Para tomar parte en el acto deberán consignar los postores previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el quince por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, de lo que queda eximida la parte ejecutante en el caso de que concurra como postor a la subasta.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta para que con diez días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado, Juez de Primera Instancia.—4.001-5.

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado Juez de Primera Instancia número veintiocho de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 136 de 1969, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», que utiliza los beneficios de pobreza, contra don Francisco Martínez Campos, en reclamación de cantidad, y en cuyos autos por providencia del día de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez la siguiente:

Una pala cargadora marca Michigan, modelo 85.A.I.5, accionada por motor diésel D.A.F. de 128,5 CV., a 2.300 r. p. m., con cuchara de 1.530 litros de capacidad; número de serie, M-3020444; número de motor, 3.0001.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de Madrid, se ha señalado el día diecisiete de febrero próximo, a las once de

su mañana, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el diez por ciento de ochocientas ochenta y cinco mil novecientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, que sirvió de tipo para la segunda subasta, y haciéndose constar que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán consistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Andrés Martínez Sanz.—El Secretario.—11.959-C.

Por el presente edicto del Juzgado de Primera Instancia número once de esta capital, se hace saber: Que en expediente de suspensión de pagos número 591 de 1970, instado por el Procurador señor García San Miguel y Orueta, se ha dictado providencia en el día de hoy teniendo por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Compañía mercantil «Luis Grasset, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Génova, 12, y delegaciones establecidas en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Conjunto Residencial Gran Via, casa 1, bloque A, entresuelo, 4.º; Bilbao, Gran Via, 19; Valladolid, plaza Pontiente, 4; Las Palmas de Gran Canaria, Matías Padrón, 84, y Sevilla, Virgen de todos los Santos, 11; habiéndose acordado la intervención de todas las operaciones de dicha Compañía mercantil.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta para publicar en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez.—El Secretario.—3.995-3.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados militares

IRADIER ROSAS, Manuel; hijo de Manuel y de Aurora, natural de Madrid, avecindado en Vitoria (Alava), soltero, peón, de veintidós años de edad, de 1,720 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal; procesado en causa 286 de 1970 por presunto delito de deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en su Acuartelamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—(4.125.)

El individuo que el 19 de noviembre de 1970, frente al número 295 de la Via Augusta, de Barcelona, robó el vehículo ligero «Citroën Break», matrícula M-632 997, propiedad de la Razón Social «Trabajos Bituminosos, S. A.», de dicha capital, y sobre las cinco horas del día 20 del mismo mes y año estaba estacionado en una explanada inmediata a la calzada de la carretera C-246 (Barcelona-Valls), kilómetro 39,825, término de San Pedro de Ribas, donde, sin atender al alto pronunciado y gesticulado por una pareja de la Guardia Civil de Tráfico, puso el coche en marcha, huyendo a gran velocidad, perseguido por la Fuerza Pública, en dirección hacia Barcelona, in-

ternándose por un camino y abandonando el coche en la vía del ferrocarril, desapareciendo él entre los matorrales; procesado en causa 146 de 1970; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—(4.152.)

MICHEL FONTANA, Claude; nacido el día 9 de diciembre de 1929 en Lille (Francia), empleado transportista, de cuarenta años, casado, domiciliado últimamente en el edificio «Helios», apartamento cuarto, letra A, Albufera (Alicante); procesado por el supuesto delito de hurto de una barca neumática en la playa de la Albufera (Alicante) en causa 93 de 1970; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—(4.150.)

GIL POZO, Juan; hijo de domingo y de Luisa, natural de Casares (Málaga), de veintidós años, de 1,740 metros de estatura, domiciliado últimamente en Francia, «Les Routiers» 1.841 Lamotte du Rhone; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 921 de Málaga.—(4.114.)

LOBO LOPEZ, José Luis; hijo de José y de Dolores, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), nacido el 30 de noviembre de 1948, soltero; sujeto a expediente judicial número 132 de 1970 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Avenal de la Caja de Recluta número 221 de Cádiz.—(4.113.)

CARBALLARES CARBALLARES, Jaime; hijo de Emilia y Elisa, natural de Salamanca, vecindado en Barcelona, soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, boca normal, labios finos, barba poblada; procesado en la causa número 283 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid).—(4.164.)

MARTIN MARIO, Oscar; hijo de Manuel y de Lidia, natural de Olivenza (Badajoz), soltero, encuadernador, de veintinueve años, domiciliado últimamente en la Representación del III Tercio en Las Palmas de Gran Canaria; procesado en la causa número 227 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas.—(4.166.)

AYUSO HERNANDEZ, Manuel; hijo de Pedro y de Paula, natural y vecino de Madrid, soltero, sanitario, de diecisiete años, estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba escasa, boca normal, con domicilio en Madrid, calle Puerto de las Pilas, número 6; procesado en la causa número 234 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid).—(4.165.)

CORTES CLARAMBO, Modesto; hijo de José y de Dolores, natural y domiciliado últimamente en Sevilla, barriada Torrelblanca, calle Manzano, 47, de treinta y cinco años, vendedor, casado, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 211 para su destino a Cuerpo.—(4.131); y

DOMINGUEZ ZAPATA, Manuel; mozo del reemplazo 1969, hijo de Daniel y de Salud, natural de Cabeza la Vaca (Ba-

dajoz), de veintidós años, de profesión agrícola, domiciliado últimamente en El Real de la Jara, calle Pedro Paria, 31; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 211 para su destino a Cuerpo.—(4.130.)

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 211 de Sevilla.

ORTIZ ESTEVE, Francisco; hijo de José María y de María, natural y domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años, de 1,676 metros de estatura; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 651 de San Sebastián.—(4.129.)

FERNANDEZ GALLARDO, Antonio; hijo de Francisco y de Amalia, natural de Málaga, soltero, nacido el día 24 de diciembre de 1947, sillero, de estatura 1,740 metros; pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Zorrilla, 89; procesado por desertión en causa 179 de 1970; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Grupo Logístico número XXII en Jerez de la Frontera.—(4.128.)

RODRIGUEZ MATA, Manuel; hijo de Rafael y de Dolores, natural de La Carlota (Córdoba), soltero, mecánico electricista, de veintitrés años de edad, que tuvo su domicilio en Córdoba, calle Albéniz, 6, y últimamente en Hospitalet (Barcelona), calle Florida, 142; procesado por fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Córdoba.—(4.127.)

CUSTODIO FERNANDEZ, Luis; hijo de Joaquín y de Julia, natural de San Miguel de Ocañas (León), vecindado en Guipúzcoa, soltero, montador, de veintidós años de edad, de 1,650 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, barba escasa, boca normal, frente despejada; procesado en causa 274 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada de Paracaidista en su Acuartelamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—(4.126.)

#### Juzgados civiles

GUERRA CHICAPAR, Eusebio Santiago; de veintiocho años, hijo de Francisco y de Encarnación; procesado por violación en grado de tentativa en sumario 116 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Zaragoza.—(4.112.)

GARRIDO SANCHEZ, Manuel; natural de Mérida, de veintiséis años, casado, albañil, hijo de Manuel y de Argimira, cuyo último domicilio fué en Valencia; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Municipal de Mérida.—(4.105.)

MEDINA ORTIN, Jesús; natural de Murcia, casado, representante, de veintiséis años, hijo de Francisco y de Teodora, domiciliado últimamente en Murcia, Martínez Anido, 31; procesado por cheque sin fondos en causa 116 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Murcia.—(4.104.)

DIRUBE DIEZ, José Luis; natural de Renedo de Piélagos (Santander), hijo de Juan y de Amparo, de cincuenta y ocho años, casado, industrial, vecino de Ma-

drid, con domicilio en la calle de Juan Ramón Jiménez, 2; procesado por estafa y cheque en descubierto en sumario 85 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(4.103.)

AGUILAR MELLADO, Ana María; natural de Fuenteovejuna (Córdoba), casada, sus labores, de cuarenta años, hija de Manuel y de Dolores, domiciliada últimamente en colonia de los Olivos, bloque 5-1.º, número 27, de Madrid; procesada por malversación en causa 194 de 1970.—(4.102); y

TORRE ARNAIZ, José Manuel de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle Gonzalo de Córdoba, número 18; procesado por estafa en causa 195 de 1970.—(4.101.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

FERNANDEZ VAZQUEZ, Juan; de treinta y un años, soltero, peón, hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, Pensión Arco; procesado por lesiones, daños y supuestos hurtos de uso en sumario 302 de 1967; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés.—(4.123.)

MANCHEGO BUSTIOS, Carlós; mayor de edad, de nacionalidad peruana, vecino de Madrid, avenida de Calvo Sotelo, 6; procesado por entrega de cheque en descubierto en sumario 123 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(4.121.)

NIETO SALMERON, Francisco; natural de Huelva, soltero, mariner, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de José y de Francisca, domiciliado últimamente en Espulgat del Llobregat, calle Molino, número 46; procesado por robo en causa 988 de 1967; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona.—(4.118.)

TORRE CANIBANO, Maximino de la; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rocafort, 124; procesado por apropiación indebida en sumario 124 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(4.116.)

CARCELES FRUTOS, Manuel; natural de Murcia, casado, conductor, de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario 200 de 1970; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(4.115.)

COSTAMAGNA, César; súbdito peruano, ignorándose la restante filiación; procesado por entrega de cheque en descubierto en sumario 122 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(4.120.)

PERRINO GONZALEZ, Florentino; de veintiséis años, soltero, natural de Aldea Seca (Ávila); inculcado en diligencias previas número 648 de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(4.157.)

SUAREZ ALLO, José Juan; hijo de José y Josefina, soltero, mariner, nacido en Cespón-Boiro (La Coruña) el 16 de mayo de 1950, acusado en diligencias preparatorias número 51 de 1969 por hurto de uso y conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guernica dentro del término de cinco días.—(4.156.)

**SINOBAS PINILLOS**, Evelio; hijo de Florencio y Laurentina, de treinta y siete años, albañil, soltero, natural de Villafraña (Burgos) y vecino de Madrid; procesado en el expediente número 605 de 1970; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(4.158.)

**COLOMER CASAS**, Felipe; de cincuenta y nueve años, casado, viajante, hijo de Felipe y de Aurora, natural de Alcoy (Alicante), domiciliado últimamente en Santander; encartado en diligencias preparatorias número 109 de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(4.160.)

**LOMBA TABLAS**, Eduardo; de treinta y cinco años, soltero, conductor, hijo de Generoso y de Marina, natural de Pontevedra, vecino de La Guardia Salcidos, plaza Buján; encartado en diligencias preparatorias número 136 de 1970 por daños en accidente de circulación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo dentro del término de cinco días.—(4.162.)

**AMARO ARIAS**, José; nacido el 24 de mayo de 1948, natural de Salamanca, hijo de Tomás y de Victoria, soltero, aprendiz de tapicero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Salamanca, calle de Cándido Albarrán, número 35; procesado en la causa número 83 de 1967 por receptación; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Valladolid.—(4.163.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 169 de 1970, Pedro Jiménez Pulido.—(4.153.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 35.266 de 1946, Luis Gómez Lara.—(4.151.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Vera (Alicante) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 22 de 1970, David Rodríguez Gallardo.—(4.149.)

El Juzgado de Instrucción de Torrijos (Toledo) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 6 de 1968, Francisco Rodríguez Cuadros.—(4.148.)

El Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias previas 176 de 1970, Juan Tejada Cano.—(4.147.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 67 de 1969, Juan Hernández González.—(4.144.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 16 de 1970, Antonio Gómez González.—(4.161.)

El Juzgado de Instrucción de Barbastro deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 23 de 1953, Francisco Suárez Aguilar y Fernando García Aguilar.—(4.133.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 87 de 1970, Cesáreo Romero Minero.—(4.139.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 101 de 1969, Luis González Gallardo.—(4.138.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 185 de 1970, Francisco Fenollar Pino.—(4.134.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Antonio García Fernández.—(4.122.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumaria 116 de 1968, Francisco Alonso Echevarría.—(4.119.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Sebastián Carlos Afonso, hijo de Francisco y de Domitila, natural de Icod de los Vinos (Tenerife), de cuarenta y un años de edad, de estado casado, de profesión representante de las Aguas de San Roque y vecino de Adeje (Tenerife), con domicilio en la barriada de Wilfrez Moore y en la actualidad en desconocido paradero.

Por la presente se hace saber al citado individuo que por Decreto-auditoriado del excelentísimo señor Vicealmirante, Comandante General de la Zona Marítima de Canarias de fecha 9 de septiembre del presente año, ha tenido a bien acordar el sobreseimiento definitivo de la causa número 45 de 1949, que se instruye por el supuesto delito de robo por esta jurisdicción, como comprendida en el punto quinto del artículo 719 del Código de Justicia Militar.

Y para que sirva de notificación al interesado se publica el presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, dos de diciembre de mil novecientos setenta.—El Comandante Juez Permanente, Julián Cacho Mendoza.—(4.154.)

##### Juzgados civiles

Por auto de esta fecha, dictado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 121/70, sobre usurpación del estado civil de Antonio Guzmán Lorente, el ilustrísimo señor don Leovigildo García Bobadilla, Magistrado Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, ha mandado que se cite por medio de la presente al denunciado José Clavijo Moreno, de veintisiete años de edad, hijo de José y María, natural de Coín (Málaga), cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en dicho Juzgado dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de ser oído, bajo apercibimiento que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada expido la presente cédula en Barcelona a tres de diciembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(4.137.)

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, en providencia dictada en el juicio verbal de faltas número 811/70, que se sigue en virtud de denuncia formulada por el vigilante nocturno don Eugenio Sáez Benedicto, contra Klaus Rippe, nacido en Brol (Alemania) el 13 de octubre de 1947, soltero, mecanógrafo; Arnold Livers, nacido en Trun el 25 de octubre de 1948, soltero, dibujante, súbdito suizo, y Ernest Josef Dutt, nacido en Markdorf (Alemania) el 30 de junio de 1951, soltero, estudiante, los cuales carecen de domicilio conocido en Espa-

ña, sobre hurto, ha mandado citar al señor Fiscal, al denunciante y a dichos denunciados para que comparezcan, a celebrar el oportuno juicio de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado (calle Pintor Maella, 33 y 35), el día 11 de enero próximo y hora de las once, con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y en cumplimiento de lo ordenado por S. S.ª y para que sirva de citación en forma legal a los referidos denunciados, expido la presente cédula, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a 12 de noviembre de 1970.—El Secretario.—(4.178.)

Don Salvio Diego Muñoz, accidentalmente Juez de Instrucción de la villa de Piedrahita y su partido.

Hace saber: Que por auto dictado con fecha 28 de noviembre del corriente año de 1970, en la pieza separada de situación personal del sumario que en este Juzgado se instruye bajo el número 1/1969, por delito de estafa, se ha dejado sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de mayo de 1969, con el número 3.116, por la que se llamaba de comparecencia y a la vez se interesa la búsqueda, detención e ingreso en prisión de la procesada en el sumario referido, Dolores de la Gándara Ustara.

Dado, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Piedrahita a 10 de diciembre de 1970.—El Juez, Salvio Diego Muñoz.—El Secretario.—(4.176.)

Por la presente se hace saber al denunciado Roberto Herbis Ruiz, de diecinueve años de edad, soltero, feriante, vecino de Benidorm (Alicante), con domicilio en la calle Enmedio, número 8, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 204/70, por imprudencia, a virtud de las diligencias previas instruidas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 112/70, que con fecha 9 de octubre último se dictó sentencia por la que se absuelve a dicho denunciado de la falta de que venía acusado.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado denunciado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de S. S.ª, que firmo en Ocaña a nueve de diciembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(4.169.)

En sumario que instruyo en este Juzgado por lesiones con muerte de doña Margarita Gutiérrez Morante, al ser alcanzada por un camión en la ronda de Valencia esquina a Mesón de Paredes, el día 19 de abril último, conducido por José Galván Hurtado, se ha acordado por S. S.ª expedir el presente, citando a una hija de la fallecida que, al parecer, tenía y que hasta el momento se ignoran datos de la misma y paradero, para que dentro de un término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de recibirla declaración y efectuarla el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Por el presente también se cita en la misma forma a la anterior a cualquier familiar que quiera declarar en el sumario y se crea con algún derecho. Por el presente también se hace el ofrecimiento de acciones antes dicho a estas personas caso de no comparecer en este Juzgado. Sumario número 152-70.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario.—(4.167.)